

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS  
"CIUDPRIM S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco dias del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas en el predio ubicado en la Isla Baltra A-3 OE1031 PB Oe10 e Isla San Cristóbal en el sector de Carapungo E alto, de la parroquia Calderón, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas, Vinicio Fernando Burgos Ramirez, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Milton Bernardo Cuadrado Latorre, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gabriela Alexandra Cuadrado Burgos propietaria de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías, se han convocado para tratar el siguiente orden del día:

**1. Constatación del Quórum**

El presidente de la compañía el Sr. Milton Cuadrado da la bienvenida y a través de secretaria pide que se verifique el Quórum reglamentario.

- Milton Cuadrado: 150 acciones
- Gabriela Cuadrado: 150 acciones
- Vinicio Burgos: 300 acciones

Dando un total de 600 de las 900 acciones que representa más del 50% del capital social, por lo tanto se determina que existe el Quórum reglamentario.

**2. Informe del Presidente**

El Sr. Milton Cuadrado agradece la presencia de todos los accionistas de la compañía, dando a conocer que al Sr. Patricio López se le informó sobre la realización de la junta verbalmente por más de dos ocasiones manifestando que estaba a punto de vender su vehículo y por esa razón su permanencia dentro de la compañía es incierta. Y procedió a dar lectura del informe de actividades realizado en el año 2015, que consta de los siguientes puntos:

1.- Nos hemos informado con la señorita comisaria de la compañía sobre los requerimientos para realizar el trámite del cambio de domicilio a la ciudad de Riobamba, como es de conocimiento de ustedes por motivos de trabajo y para beneficio de todos nosotros. También pongo en conocimiento que ya se está realizando el respectivo trámite y que cuando se tengan los resultados correspondientes serán comunicados ante ustedes.

2.-Por último se han revisado los balances correspondientes al año 2015, en los mismos que no se ha encontrado ninguna novedad, por tal razón estoy de acuerdo con la parte contable de la compañía presentados por la Lic. Martha Burgos Contadora de la misma.

**3. Informe del Gerente**

El Ing. Vinicio Burgos saluda a los presentes y procede a dar lectura del informe de gerencia realizado en el año 2015, que consta de los siguientes puntos:

1. Se han realizado todas las gestiones necesarias para la constitución y obtención del Permiso de Operación de la Compañía.
2. Se obtuvo el R.U.C. de la compañía el 01 de Abril de 2015 cuyo número es 0691745813001.
3. Se obtuvo el permiso de Operación el 26 de junio de 2015 mediante resolución N° 071-CPO-017-2015-ANT-DPP y oficiada el 08 de julio del mismo año.
4. Habiéndose establecido el domicilio de la compañía en la ciudad de Quito y que por razones de trabajo y esta actividad lo estamos realizando en la ciudad de Riobamba, se están realizando los trámites respectivos ante los organismos competentes para el cambio de domicilio, lo que ayudara sin lugar a dudas a agilizar el incremento de cupos.
5. Se han entregado a tiempo las declaraciones respectivas ante el S.R.I. pese a que no ha habido actividad comercial aún.
6. En lo referente a la parte contable, estoy de acuerdo con los Balances presentados por la Lcda. Martha Burgos, contadora de la Compañía.

Además manifiesta que también ha hablado con el Sr. Patricio López recibiendo de él la misma respuesta dada al Sr. Presidente de la misma en el sentido de que hay la posibilidad de vender su vehículo.

**4. Informe de Comisarios**

La Srta. Gabriela Cuadrado comisaria de la compañía luego de saludar con los presentes dió a conocer su informe de labores del periodo 2015, que constó de los siguientes puntos:

- 1.- En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.
- 2.- Me he informado con el presidente de la compañía sobre los requerimientos para el cambio de domicilio hacia la ciudad de Riobamba.

3.- Los balances presentados tanto por la gerencia como por la señora contadora a la junta general de accionistas, se encuentran realizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la misma.

4.- El resultado económico del periodo fiscal 2015 es el siguiente:

- Efectivo y equivalente de efectivo: En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de diciembre del 2015.
- Capital: El capital de la Compañía es de 900 con el que se constituyó la misma.
- Utilidad del Ejercicio: No existe utilidad como resultado del ejercicio económico 2015, puesto que no se ha realizado ningún movimiento durante este periodo.

5.- Recomendaciones:

- Que se dé seguimiento a los trámites para el cambio de domicilio ya que existen peticiones de transportistas que desean formar parte de nuestra compañía.
- Que se elabore el reglamento interno de la compañía para normar las actividades inherentes al transporte pesado y objetivos de la compañía.

5. Lectura y aprobación del balance correspondiente al periodo fiscal 2015

La Lic. Martha Burgos presenta un cordial saludo a los asistentes y procede a dar a conocer el balance correspondiente al periodo fiscal 2015:

ESTADOS FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2015

**CONTENIDO:**

Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambio del Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo  
Políticas de Contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros.

**Políticas de Contabilidad Significativas  
(Expresadas en US Dólares)**

**INFORMACIÓN  
GENERAL**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
CIUDAD DE LAS PRIMICIAS CIUDPRIM S.A.** con  
número de RUC 0691745813001 y expediente No.

181668 fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador mediante escritura pública, el 29 de marzo del 2014, CIUDADPRIM S.A.

Su objeto social es la de transporte de Carga Pesada a nivel nacional.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la calle Isla Baltra No. OE1031 e Isla San Cristobal Barrio Carapungo, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES)" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de preparación**

**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados y modificados de acuerdo al valor real de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la Internacional Accounting Sandars Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Efectivo y  
equivalente de**

En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de

181668 fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador mediante escritura pública, el 29 de marzo del 2014, CIUDADPRIM S.A.

Su objeto social es la de transporte de Carga Pesada a nivel nacional.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la calle Isla Baltra No. OE1031 e Isla San Cristobal Barrio Carapungo, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES)" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de preparación**

**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados y modificados de acuerdo al valor real de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la Internacional Accounting Sandars Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Efectivo y  
equivalente de**

En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de